

Cinco ideas innovadoras para la europeización de la educación superior

Francesc Michavila

Resumen

La necesidad de las universidades de agruparse, de trabajar entre ellas en forma de red, de ser atractivas para estudiantes de otros ámbitos geográficos, obliga a introducir cambios, innovaciones en la organización, en la movilidad de los estudiantes, en las nuevas tecnologías, en la asignación de los recursos y en muchos otros ámbitos. La innovación es un aspecto fundamental para la construcción del espacio europeo de educación superior. El autor propone analizar una herramienta particular que puede servir como estrategia: la evaluación de la calidad. La introducción de la evaluación en el sistema universitario permite al país tener un instrumento con el cual se construya un sistema de calidad que, fundamentalmente, debe contemplar cinco funciones: que se generen estrategias para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión; que sirva como mecanismo de rendición de cuentas a los gobiernos y a la sociedad; que sirva como instrumento de información pública de lo que hace la institución; que pueda servir para introducir sistemas de financiación diferencial, es decir, que una parte de la financiación esté vinculada a la consecución de resultados, y que la función del sistema de calidad es la de servir de mecanismo de acreditación de los programas.

Palabras clave

universidad, evaluación de la calidad, rendición de cuentas, financiación de la educación superior, acreditación

Quisiera trasladar en este artículo algunas reflexiones sobre un asunto que me resulta especialmente cercano y al que he venido consagrando una parte importante de mi dedicación a la universidad. Conviene advertir que mi enfoque de la cuestión pretende ir más allá del contexto español y europeo, aunque en algún caso, con el fin de dar ejemplos concretos, citaré alguna cuestión local. Empezaré por abordar el tema de la construcción del espacio europeo de educación superior.

En septiembre de 2003 se celebró en Berlín la Cumbre de Ministros de Educación para plantear el avance en la construcción del espacio europeo de educación superior. Cerca del hotel Hilton, sede de la cumbre, en la Universidad Humboldt, se desarrolló por esos mismos días el Foro Europeo de Educación, como alternativa a la reunión de los ministros, ante el temor que producían

determinados planteamientos ideológicos no compartidos por importantes colectivos universitarios. Pero en ese foro alternativo también se decía que la solución no era permanecer parados, sino que había que avanzar en la introducción de cambios en el mundo universitario. Había pues una coincidencia fundamental entre dos visiones distintas de la educación superior. Roberto Carneiro, ministro portugués de Educación en el período 1987-1991, lo resumió en un solo mensaje: una de las cuestiones fundamentales planteadas a las universidades europeas, afirmaba en un artículo publicado en *Le Monde de l'Education*, es la de ser atractivas y tener una posición de no inferioridad ante las universidades norteamericanas. No me voy a referir aquí a la financiación, una cuestión fundamental que tengo presente, pero que no es pertinente en este ámbito. Sin embargo, es cierto que

la necesidad de las universidades de agruparse, de trabajar entre ellas en forma de red, de ser atractivas para estudiantes de otros ámbitos geográficos, obliga a introducir cambios, innovaciones en la organización, en la movilidad de los estudiantes, en las nuevas tecnologías, en la asignación de los recursos y en muchos otros ámbitos. La innovación es un aspecto fundamental para la construcción del espacio europeo. Como también decía el ministro francés Luc Ferry: «Con esta iniciativa podemos hacer que las universidades de nuestro contexto sean atractivas, pero ya vamos con retraso».

Es necesario, por tanto, hablar de políticas de innovación universitaria concretas; porque el debate no consiste ya en discutir sobre si hay que innovar o no, sino acerca de cuáles son los componentes de la innovación. Me propongo analizar en estas páginas una herramienta particular que puede servir como estrategia: la evaluación de la calidad.

LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD: OBJETIVOS

La evaluación de la calidad es un asunto complejo y difícil, de modo que no me extenderé sobre un tema que, por otro lado, ocupó algunos años de mi vida profesional. Tan sólo indicaré la complejidad que históricamente tiene la evaluación de la calidad. Hasta ahora, el tratamiento de la calidad estaba pensado en parámetros cuantitativos; esto es, la cantidad de dinero por estudiante, el número de alumnos por profesor, etc. Pero es necesario sobreponer una serie de datos cualitativos. Es muy frecuente mezclar lo cualitativo con lo cuantitativo. Hay que comparar datos heterogéneos que abarcan la evaluación de los actores, de la transmisión de los conocimientos, de los profesores, pero también de la organización de esos conocimientos, es decir, de los programas. En resumen, hay que analizar la evaluación de las personas y de los contenidos académicos. Evaluar es comparar objetivos con resultados y ver cómo nos aproximamos a unos objetivos previamente establecidos.

Cabría entonces preguntarse por qué o para qué esta necesidad de la evaluación. Un enfoque inicial consiste

en ver la evaluación de la calidad, ante una diversificación del sistema universitario, como una garantía de calidad, que se combina con los procesos de acreditación. El otro enfoque consiste en utilizar la evaluación para la mejora de la calidad, para la introducción de las innovaciones. El primer enfoque sería más estático, y el segundo, más dinámico, con visión de futuro. El primero tiende al control del sistema, mientras que el segundo aumenta los grados de libertad y de rendición de cuentas mediante las evaluaciones sistemáticas con consecuencias.

¿Qué es fundamental en la evaluación? La evaluación pretende *grosso modo* dos finalidades. La primera es detectar el estado de la calidad, los puntos fuertes y, sobre todo, los puntos débiles de la institución que deben corregirse. La segunda, que la sociedad en general, sean estudiantes, empresas o responsables políticos, disponga de información sobre las instituciones universitarias. En el contexto español, el proceso de incorporación de instrumentos de evaluación ha dado un paso adelante con el tándem evaluación-acreditación. No nos quedamos en el ámbito de la evaluación tradicional, sino que introducimos mecanismos de acreditación, pensados en la garantía de la calidad. Al final, como ya se conoce en países de mayor tradición en procesos de acreditación, como Estados Unidos, la consecuencia mayoritaria de los procesos de acreditación es la calidad, que se considera fundamental. En cualquier caso, la fórmula evaluación-acreditación permitirá un significativo avance: que las instituciones universitarias dispongan de estructuras flexibles y que puedan profundizar en su forma de organizarse. También en el contexto español, esta fórmula sustituye, en los programas de enseñanza, a los sistemas anteriores de autorización-homologación. En estos procesos, se establecía un marco rígido y se suponía que todo lo que había dentro de él iba a funcionar bien. En cambio, la evaluación-acreditación es un seguimiento *a posteriori* del proceso. Por consiguiente, se está planteando un nuevo contexto en el cual la evaluación de la calidad va a tener un papel fundamental.

Mientras redacto estas líneas se está celebrando en Brasilia un encuentro mundial para repensar la universidad.

Uno de sus ejes es precisamente la generalización de la cultura de la calidad, la introducción de sistemas obligatorios de evaluación, junto con la diversificación, la internacionalización y la movilidad de estudiantes. La introducción de la evaluación en el sistema universitario permite al país tener un instrumento con el cual se construya un sistema de calidad, que fundamentalmente debe contemplar cinco funciones. La primera, que se generen estrategias para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión. La segunda, que sirva como mecanismo de rendición de cuentas a los gobiernos y a la sociedad. La tercera, que sirva como instrumento de información pública de lo que hace la institución. La cuarta, que pueda servir para introducir sistemas de financiación diferencial, es decir, que una parte de la financiación esté vinculada a la consecución de resultados. Sin embargo, resulta evidente que este objetivo viene condicionado por el hecho de disponer de la financiación necesaria; si resulta insuficiente, este objetivo tendrá menos sentido. Y finalmente, la quinta función del sistema de calidad es la de servir de mecanismo de acreditación de los programas.

LA EVALUACIÓN COMO ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN

A partir de estos comentarios sobre los instrumentos de la evaluación, me centraré en el análisis de cómo la evaluación puede servir de base para estrategias de innovación universitaria en diferentes campos. Antes que nada, aclararé una cuestión fundamental. En España estamos asistiendo últimamente a una cierta perversión del sistema universitario, relacionada con una confusión muy extendida. Resulta imperativo distinguir claramente entre instrumentos y fines del sistema universitario de cualquier país. La evaluación o la acreditación son instrumentos al servicio de unos fines (como la mejor docencia o investigación). En consecuencia, no se puede organizar un sistema universitario sobre la sola premisa de facilitar la aplicación de lo que no son sino instrumentos. Fundamentalmente, el diseño del sistema debe responder al establecimiento y a la definición de unos

objetivos concretos (la mejora de la docencia, la investigación y la gestión) para cuya consecución se diseñan las estrategias y se utilizan las herramientas disponibles. La primera estrategia está relacionada con la movilidad de los estudiantes. En España tenemos una prioridad: la incorporación al espacio europeo de educación superior, que se puede leer en clave internacional como la internacionalización de los sistemas universitarios. La disponibilidad de datos de calidad del sistema permitirá su comparabilidad y puede favorecer el ejercicio de los procesos de movilidad y de los programas de evaluación. Estamos hablando de una cuestión esencial para el futuro de los sistemas universitarios, que a la vez es muy cambiante. Valga como ejemplo que ya veinte años atrás la aspiración de los estudiantes madrileños era irse a estudiar al extranjero, pero no había muchos estudiantes extranjeros dispuestos a venir a Madrid. En contraste, el planteamiento actual del sistema universitario de Madrid, que me parece poco realista, representa bien la tendencia dominante en materia de internacionalización: prevé que, en un futuro, un 50% de los estudiantes procedan del ámbito de la Comunidad de Madrid, otro 25% del resto de España y el 25% restante, del extranjero. Aunque sea un horizonte lejano, no cabe duda de que hay una voluntad de internacionalización y de movilidad. Evidentemente, queda por determinar cuál es la financiación pero, en la internacionalización y en las estrategias de movilidad, la evaluación desempeña en todo caso un papel esencial para poder comparar los sistemas y disponer de los datos que permitan hacer adecuadamente el transvase de los estudiantes de un sistema a otro. Esta primera estrategia, pues, estaría vinculada con el desplazamiento de estudiantes y basada en una universidad abierta al universo universitario, más allá de las fronteras nacionales o estatales.

Una segunda estrategia para la que resulta eficaz la evaluación consiste en la corrección de las debilidades del sistema de educación superior mediante un diagnóstico previo de éstas. En nuestro caso, una primera aplicación de este diagnóstico de debilidades podría centrarse en los déficit de formación del profesorado para afrontar el nuevo modelo de universidad. Antes se ha hablado del

esfuerzo de adaptación de los profesores y de cómo les afecta de distinta manera, sobre todo en lo relativo a la incorporación de las nuevas tecnologías. Pero no sólo se evaluaría el ámbito de las nuevas tecnologías, sino también toda la labor tutorial de los profesores, en especial el nuevo papel que deben desempeñar en el cambio del modelo actual de enseñanza hacia un modelo de aprendizaje. Es necesario que se establezcan unas estrategias adecuadas de formación de los profesores, porque en caso contrario el cambio sólo será formal y el nuevo diseño no funcionará en la práctica. En mi opinión, el papel de la evaluación es sustancial en la formación de los profesores, aunque habría que vincularlo con otros aspectos, como el de los incentivos que se propongan al respecto. Refiriéndonos al caso español, la sensación dominante es que se va a iniciar un proceso de acreditación para aquellos que opten a plazas de profesor contratado, o de evaluación en el caso de los profesores permanentes. Por consiguiente, es muy importante que en las estrategias de mejora de la formación del profesorado la herramienta de la evaluación sea utilizada para los fines adecuados; es decir, que se evalúe la formación del profesor en metodologías docentes, en la incorporación de nuevas tecnologías educativas, en su capacidad didáctica, pedagógica, etc.

La tercera estrategia está relacionada con la mejor asignación de los recursos disponibles. Debería distinguirse el tratamiento de este asunto según se trate de universidades públicas o privadas, pero en todo caso deberíamos evaluar si los recursos disponibles se aprovechan de la forma más eficiente posible en cada universidad, sea pública o privada. Para ello resulta fundamental la utilización de indicadores que permitan asignar los fondos de financiación en función de los resultados obtenidos, de acuerdo con los objetivos que tenga la institución. Si los recursos son de origen público, una parte de la financiación puede estar condicionada al cumplimiento de estos objetivos. En consecuencia, sería fundamental contar con datos fiables y, de igual modo, que los programas de evaluación estableciesen un sistema eficiente de objetivos y de incentivos para su cumplimiento.

La cuarta estrategia tiene que ver con la organización de la institución. Nuestro sistema siempre ha estado

presidido por la rigidez y la desconfianza en la capacidad de organización de las universidades. No sé si todavía se puede creer en la posibilidad de un cambio radical pero, por lo menos, sí mucho mayor del hasta ahora producido. Es necesario (no sólo en el caso español, sino en el conjunto de Europa y, por lo que conozco, también de América Latina) diversificar los sistemas universitarios y sus estructuras. No todos los componentes de la institución universitaria deben seguir el mismo esquema organizativo ni han de tener el mismo peso. Por lo tanto, la gestión de las tareas dentro de estas partes no tiene que ser la misma. Se impone reducir la rigidez de funcionamiento de la organización universitaria con un control *a posteriori*, esto es, con la rendición de cuentas. Hay que explicar qué se hace con los recursos, de los cuales hemos hablado anteriormente, con una estructura más eficiente. En definitiva, hay que dar más libertad, en el sentido clásico de la expresión, teniendo siempre presente que la autonomía de las instituciones es un gran valor, pero a condición de que se rindan cuentas de cómo se hace su gestión y por qué se toman decisiones de autonomía organizativa.

El quinto y último ejemplo de estrategia de innovación vinculada al uso de la herramienta de la evaluación es el de las relaciones con la sociedad. De forma implícita, los otros puntos también están relacionados con la sociedad, pero su relevancia demanda un apartado especial. Desde la perspectiva de la construcción de una sociedad abierta y democrática, resulta innegable la necesidad de que las instituciones sean más transparentes y de que el ciudadano de la calle no tenga que hacer un esfuerzo extraordinario para entender qué dicen los universitarios. Es necesario asimismo que la información sea accesible, es decir, que no dificulte su comprensión ni para el estudiante que quiere entrar en la universidad, ni para los padres preocupados por los estudios universitarios de sus hijos, ni para las empresas que acuden a la universidad en busca de colaboración. La institución universitaria debe perseguir entre sus objetivos una mejor comunicación con la sociedad, con los estudiantes y con las empresas, y por tanto debe evaluarse la capacidad de la universidad para comunicarse

y dar respuesta a las demandas de la sociedad. La participación de los agentes sociales en el compromiso de la universidad pública es fundamental. A este respecto hay que pedir la opinión, y al mismo tiempo la responsabilidad, mediante la vía de la financiación, a los agentes sociales.

En definitiva, estos son cinco ejemplos de cinco cuestiones en las que la evaluación puede servir para diseñar políticas de innovación en un sistema universitario o en una universidad individualmente considerada. Son sólo cinco ejemplos, pero sin duda pueden proporcionar valiosas pistas sobre todo lo que aún queda por hacer en este terreno.

Para citar este documento, puedes utilizar la siguiente referencia:

MICHAVILA, Francesc (2005). «Cinco ideas innovadoras para la europeización de la educación superior» [artículo en línea]. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 2, n.º 1. UOC. [Fecha de consulta: dd/mm/aa]. <<http://www.uoc.edu/rusc/dt/esp/michavila0405.pdf>>



Francesc Michavila

Catedrático y director de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid
secretaria@gampi.upm.es

Doctor ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid (1974).

Diplôme d'Études Approfondies Mathématiques Appliquées, especialidad en Analyse Numérique, por la Université Paris VI - Pierre et Marie Curie (1972).

Actualmente es catedrático de Matemática aplicada del Departamento de Matemática Aplicada y Métodos Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid. Desde 1999 es director de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, de la Universidad Politécnica de Madrid. Es académico numerario de la Real Academia de Doctores y de la Academia Europea de Ciencias y Artes.

Miembro de diversos comités como el Comité Científico para Europa y Norteamérica del Foro de la UNESCO sobre Educación Superior, Investigación y Conocimiento, de París; Conseil d'Evaluation Scientifique des Activités de Recherche des Écoles Nationales Supérieures des Mines et des Écoles Nationales Supérieures des Techniques Industrielles et des Mines; Conseil Scientifique et Pédagogique de l'Université Leonard da Vinci, de París, y miembro del Consejo de Coordinación Universitaria.

Ha sido rector de la Universitat Jaume I y Secretario General del Consejo de Universidades.

Director del proyecto de colaboración en el estudio sobre *Estrategias de innovación y mejora de la calidad institucional de la Universidad Complutense de Madrid* (desde 2001).

Ha publicado también numerosos libros y artículos en revistas nacionales e internacionales y ha recibido condecoraciones y premios por su trayectoria profesional.